

166763

CSN/AIN/18/IRA/1133/07

Hoja 1 de 3

**ACTA DE INSPECCIÓN**

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 17446**  
Fecha: 26-07-2007 13:05

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cinco de julio de dos mil siete en el **INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CSIC**, sito en la [REDACTED] en Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la investigación agrícola, cuya última autorización (MO-05) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 6 de noviembre de 2003, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone de tres dependencias: un laboratorio para la utilización de radionucleidos no encapsulados, un laboratorio equipado con cuatro equipos de rayos X y una habitación para almacenamiento de residuos radiactivos. \_\_\_\_\_
- La instalación se encontraba reglamentariamente señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- En el Laboratorio para la utilización de radionucleidos no encapsulados, situado en la planta [REDACTED], trabajan actualmente solo con C-14 y además

disponen de dos contadores de centelleo líquido de la firma [REDACTED] modelos 1800 y LS6500 que incorporan una fuente encapsulada de Cs-137 cada uno. \_\_\_\_\_

- Este laboratorio dispone de contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, material para descontaminación, superficies de trabajo acondicionadas así como material radiactivo dentro de los límites autorizados. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación realiza un control de los niveles de contaminación mediante frotis del laboratorio por lo menos cada seis meses. \_\_\_\_\_
- El laboratorio de Rayos X dispone de cuatro equipos, de los cuales solo está en uso el equipo de la firma [REDACTED] equipado con un tubo modelo [REDACTED] y n/s 481224. \_\_\_\_\_
- Con fecha de 19 de julio de 2006, [REDACTED] realizó medidas de los niveles de radiación del equipo de Rayos X en funcionamiento. \_
- Con fecha 17/10/06 [REDACTED] retiró de la instalación la fuente de Ni-63 de 296 MBq de actividad nominal y residuos mixtos de C-14. Disponen de albarán de retirada. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de Supervisor y una de Operador en vigor. \_\_
- Disponen dos Diario de Operación, ref. 343.01.91 y 71.01.83, el primero en el que se anota todo lo referente al equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] de rayos x y el segundo para el laboratorio. \_\_\_\_\_
- Disponen de un detector de radiación de la firma [REDACTED] situado en el laboratorio de Rayos X que no ha sido calibrado desde su adquisición. \_\_\_\_\_
- Disponen de cinco dosímetros personales y uno para incidencias gestionados por el [REDACTED], con último registro abril de 2007, con valores de dosis profunda acumulada para el año 2006 menores de 0,12 mSv. \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas en la instalación no superaron el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_
- Disponen de documentación justificativa de que el personal ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_



- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual del año 2005. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de julio de dos mil siete.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **"INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CSIC"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Salamanca 24 de Julio de 2007*



*Fdo.*

*Supervisor Instalación Radiactiva*